



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 06 ABR 2022

VISTO el Exp. N° 52878-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la convalidación de la Res. N° 0238-20 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Matemática", Cátedra Bioestadística, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 0238-20 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Matemática", Cátedra Bioestadística, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Prof. Adriana del Carmen Elías

Prof. Marta Adriana Correa Zeballos

Prof. Celia Rosenda Gaillard (U. N. de Santiago del Estero)

SUPLENTE:

Prof. Lisa Viviana Holgado

Prof. Marta Inés Marcilla

Prof. Elvio A. Pilotta (U. N. de Córdoba)

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°

0420 2022

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN